



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

**PERMISO ADMINISTRATIVO  
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 27 JUN. 2018

DECRETO :N° 2030©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERI O DO	DESDE	HASTA	DIAS DAD OS	DIAS SOLIC.	SALDO
VIVIANA SALAS CASTRO	DR .JUAN CARTES A.	2018	27/06/2018	27/06/2018	01,1/2	½,(PM)	04
IVAN SANHUEZA URIBE	DR .JUAN CARTES A.	2018	17/06/2018	17/06/2018	02	01	03
ANGELINA VEGA ISLA	DR .JUAN CARTES A.	2018	19/06/2018	19/06/2018	03,1/2	½,(PM)	02
MARIA ELENA VEGA PALMA	DR.JUAN CARTES A.	2018	19/06/2018	19/06/2018	03,1/2	½,(PM)	02

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- C.de S. "Dr.Juan Cartes A.."
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MPCH/M.IA/arf

*[Handwritten signature]*